

RESULTADOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA COBERTURA DE OFICIAL TALLER MECÁNICO

En Calvià a **30 de octubre de 2026 a las 9:30 h**, se reúne el Tribunal de selección, formado por Joan Clop, Nadal Tortella y José Manuel Soriano (miembro del comité de empresa).

El día 28 de octubre a las 9:00 se realizaron las pruebas en las instalaciones del Taller. Antes de la realización de la prueba se informó sobre los criterios de puntuación en la corrección de las preguntas. La prueba teórica constaba de 30 preguntas con un valor de 1 punto cada una, para superarla se debía obtener una puntuación mínima de 15 puntos. Se revisaron los exámenes sin realizar ninguna reclamación. La prueba práctica la realizaron las personas que habían superado la primera prueba y constaba de 2 resoluciones de casos prácticos. La puntuación mínima para superarla era de 22.5 puntos. El resultado de la suma de las dos pruebas suma de máximo 75 puntos, tal como establecen las bases del presente proceso de selección.

Personas no presentadas: DNI 43107051Z

Una vez corregidas todas las pruebas se publica la lista de resultados junto a la valoración de méritos con la documentación aportada en plazo en el portal y se ordenan los resultados del proceso de las personas participantes:

RESULTADOS

DNI	TEÓRICA	PRÁCTICA	PRUEBAS	MERITOS	RESULTADO
43189340D	28	45	73	8,318	81,318
45612078L	22	45	67	12,563	79,563
43466549E	18	45	63	14,475	77,475
43157103H	22	45	67	7,500	74,500
45185102S	22	45	67	7,050	74,050

La/s plaza/s a se cubrirá/n por orden de puntuación y con a la misma lista se conformarán la bolsa de trabajo establecidas en las bases del presente proceso y sólo con las personas que han superado la puntuación mínima requerida en cada una de las pruebas. Se establece un plazo de dos días para presentar reclamaciones. En caso de no existir reclamaciones y/o modificaciones en los resultados tras las mismas la presente acta devendrá definitiva.

Dado que con los participantes aprobados sólo se cubren las plazas y no se pueden conformar las bolsas de cobertura que como mínimo ya se precisa de una nueva incorporación, una vez la presente acta devenga definitiva y se confirmen las incorporaciones, se realizará una nueva convocatoria mediante el proceso de selección externa.

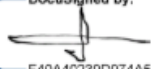
Calvià, a 30 de octubre de 2026

Firmado por:

B96C01EAB8CD46E...

DocuSigned by:

5ED8D916CFA548C...

DocuSigned by:

F40A40239D974A5...